

# Sobre los valores locativos de *hallarse* y *encontrarse*\*

AGUSTÍN VERA LUJÁN  
*Universidad de Murcia*

En combinación con las distintas formas de los pronombres reflexivos átonos, los verbos *hallar* y *encontrar* son susceptibles de empleos que presentan valores estativos-locativos como los que se manifiestan en los enunciados (1)-(4):

- (1) *Juan no se hallaba en la habitación*
- (2) *La llave se hallaba en el fondo del cajón*
- (3) *Juan se encontraba en la habitación*
- (4) *La llave no se encontraba en el fondo del cajón*

Tales enunciados ponen de manifiesto la existencia, en la sincronía actual del español, de estructuras allegables a la denominada *diátesis media*<sup>1</sup>, entendida como tipo de estructura oracional específica caracterizada por tener como sujeto a un constituyente oracional con el contenido morfosemántico propio del papel temático de *paciente* (frente a las construcciones alternativas *activas* o *no marcadas*, en las que funciona, prototípicamente, como objeto directo) y con una estructura valencial en la que se habría producido, respecto de la paradigmática activa o no marcada, una reducción actancial<sup>2</sup> —de donde el contraste que se produce entre enunciados como (2) y (5)—.

---

\* El presente trabajo ha sido realizado dentro del proyecto de investigación BFF2002-02442 sobre «Verbos de estado en español. Modelos cognitivos y procesos de estructuración categorizal», financiado por el MCYT.

1. Utilizamos el concepto de *diátesis* en el sentido propuesto, entre otros, por Comrie (1988), Shibatani (1988), Moreno Cabrera (1984, 1991) o López García (1996).

2. Se trata del mecanismo que caracterizaría a la que Tesnière (1976) denominara *diátesis recesiva*. En cierta forma, semejante mecanismo coincide con lo que Flobert (1975) y Touratier (1994) deno-

- (5) *Juan halló la llave en el fondo del cajón*
- (2) *La llave se hallaba en el fondo del cajón*

Se trata de estructuras cuyo contenido estativo-locativo explica la equivalencia entre (1) a (4) y (1i) a (4i):

- (1i) Juan no **estaba** en la habitación
- (2i) La llave **estaba** en el fondo del cajón
- (3i) Juan **estaba** en la habitación
- (4i) La llave no **estaba** en el fondo del cajón

La dimensión estructural específica de estas construcciones está íntimamente relacionada con la presencia de las formas reflexivas átonas, por lo que su eliminación es inaceptable:

- (1ii) \**Juan hallaba en la habitación*
- (2ii) \**La llave hallaba en el fondo del cajón*
- (3ii) \**Juan encontraba en la habitación*
- (4ii) \**La llave no encontraba en el fondo del cajón*

Otro de los rasgos distintivos de este tipo oracional es la exigencia de un contexto aspectual imperfectivo:

- (1iii) \**Juan se halló en la habitación*
- (2iii) \**La llave se halló en el fondo del cajón*
- (3iii) \**Juan se encontró en la habitación*
- (4iii) \**La llave no se encontró en el fondo del cajón*

Finalmente, la condición estativo-locativa de estas oraciones implica, necesariamente la existencia en su predicado de un elemento de *localización*, que puede, ocasionalmente, elidirse en superficie, al menos en los enunciados de sujeto [humano] o [animado]. Véanse, por ejemplo, los enunciados (1iv) y (2iv):

- (1iv) *Juan no se halla (en casa)*
- (2iv) \**La llave no se halla (en el fondo del cajón)*

---

minan *intransitivización*. Cuando ambos autores apuntan que en las construcciones medias y pasivas se produciría una intransitivización del predicado oracional no hacen sino aludir a que en tales casos se produce la promoción a la función de sujeto oracional de un constituyente al que no le correspondería dicha función en la versión paradigmática o neutra de la construcción en cuestión.

(3iv) *Juan no se encuentra (en casa)*

(4iv) *\*La llave no se encuentra (en el fondo del cajón)*

La explicación del desarrollo de este contenido estativo-locativo en *hallar* y *encontrar*, dos verbos cuyas significaciones paradigmáticas originarias nada tienen que ver, en principio, con dicha significación, hace necesario remitirnos al caso de *hallar*, estudiado en Vera Luján (2003) donde se formula una hipótesis explicativa sobre el desarrollo de los contenidos *estativo-atributivos* que dicha forma verbal llegaría a poseer a partir de sus valores paradigmáticos originarios; contenidos que estarían diacrónicamente en la base de los desarrollos locativos que nos interesan.

Los contenidos de *hallar* que en Vera Luján (2003) se denominan *estativo-atributivos* son una significación oracional como la que se muestra en (6)-(8), que está asociada a ciertas características distintivas, entre las que se cuenta, fundamentalmente, la asociación obligatoria de *hallar* con las distintas formas del paradigma de los pronombres reflexivos átonos<sup>3</sup>, sumada a la presencia de un sintagma en función de atributo oracional<sup>4</sup>, todo ello en un contexto aspectualmente imperfectivo<sup>5</sup>.

(6) *Pedro se halla enfadado*

(7) *Cuando Andrés entró, yo me hallaba de pie*

(8) *Nunca nos hallamos tan felices como durante aquellos días*

La eliminación de las formas átonas reflexivas lleva aparejada, como se muestra en (6i), la agramaticalidad de los enunciados resultantes o, en todo caso, la desaparición de su contenido estativo-atributivo. De otro lado, las formas átonas reflexivas de tales enunciados no están relacionadas con su función aparentemente más característica de señalamiento de la existencia en la oración correspondiente de un sintagma en función de objeto directo o indirecto que es correferencial con el sujeto —véase (7i)—. Dicha funcionalidad implicaría necesariamente que sintagmas como *tan felices* funcionaran como predicati-

3. De hecho, R. Navas Ruiz (1977: 77) denomina a tales verbos *verbos reflexivos atributivos*.

4. Esta es la consideración que sobre la función de tales sintagmas podemos encontrar en autores como R. Navas Ruiz, cit., Meyer Lübke (1923), Fernández Ramírez (1986: 408), S. Gutiérrez (1986: 123) o M. Porroche (1990: 95), entre otros. Frente a dicha consideración, para J. Martínez Álvarez (1985) se trataría de predicativos del reflexivo correspondiente.

5. M. Porroche (1990: 95) denomina a estas construcciones *construcciones copulativas de aspecto imperfectivo*.

vos de los complementos correspondientes, como sucede, a título de ejemplo en (9), siendo así que la función de estos sintagmas en las estructuras que nos ocupan, en consonancia con el sentido estativo de su núcleo predicativo, es precisamente la de atributo. Por último, como indicábamos, el sentido estativo-atributivo de *hallar* parece propio de contextos aspectualmente no perfectivos, mientras que los propiamente reflexivos, no atributivos, se producen también en contextos perfectivos, como se comprueba mediante el contraste (10)-(11).

- (6i) *\*Pedro halla enfadado*
- (7i) *\*Cuando Andrés entró, yo me hallaba a mí mismo de pie*
- (9) *Tras mucho buscarme en la fotografía, me hallé sentado en la última fila*
- (10) *Ayer SE HALLABA muy enfadada*
- (10i) *Ayer ESTABA muy enfadada*
- (10ii) *Ayer SE SENTÍA muy enfadada*
- (11) *Al mirarse al espejo SE HALLÓ muy envejecido*
- (11i) *\*Al mirarse al espejo ESTUVO muy envejecido*
- (11ii) *Al mirarse al espejo SE VIO muy envejecido*

Por lo que se refiere al origen diacrónico de estas construcciones<sup>6</sup>, parece claro que el contenido estativo de *hallarse* constituye un significado distinto del primitivo de dicha forma. Este puede describirse, de acuerdo con Corominas (1983), como [dar con algo, encontrarlo]; un contenido, por tanto, relacionable con una sustancia del significado nítidamente diferente de la propia del sentido estativo de *hallarse*. Es este el contenido observable en enunciados como (12) o (13), en los que la significación de *hallar* se materializa en un sentido, o variante de contenido, en el que los sujetos oracionales de (12) y (13) entrarían en [contacto físico con otras entidades].

- (12) *Myo Çid por sos yernos demanda & nolos fallo (Cantar de Mío Cid, fol. 47r).*
- (13) *Esforçad uos p<r>imas por amor del c<r>iador/De Que non me fallaren los yfantes de carrion (Cantar de Mío Cid, fol. 56v).*

---

6. Para estudiar la dimensión diacrónica de las construcciones de que nos ocupamos en el presente trabajo nos hemos servido del conjunto de textos recogidos en la colección digital Admyte (1992). Igualmente, del CORDE de la Real Academia Española, que consultamos en agosto de 2001. Hemos procurado situar los ejemplos utilizados en un contexto lo suficientemente amplio como para hacer perfectamente comprensible su sentido.

Pero *hallar* habría desarrollado también tempranamente otros sentidos distintos, relacionados por la propiedad común de hacer referencia a un modo de contacto o encuentro que se llevaría a cabo de forma no directa, o física, como en el caso anterior. Es lo que puede observarse en enunciados como los siguientes:

- (14) *Car/ mandole dios que tomasse la çinta de peleis/ que tenie en sus lonbos & que ala escondiesse so-/bre eufratem. & depues atienpo por manda-/do de dios fue alla. & fallola podrida & que/ no era nada (Cantar de Mío Cid, fol. 140v).*
- (15) *et alas vezes van los vnos co<n>tra los otros fas-/ta dentro en los palacios. & yendo assy sy fallan/el palacio abierto entran en los palacios (Libro de los fueros de Castilla, fol. 154v).*
- (16) *Fallose todo solo menguado de<e> vestido (Libro de Apolonio, fol. 12r).*
- (17) *Fallo las bestias mortas (Libro de Alexandre, fol. 101r).*
- (18) *q<ue> fallamos es-/cripto d<e> n<uest>ro sen<n>or q<ue> dixo a l<os> apóstoles. N<on>/uso p<er>tenece a uso de saber l<os> tie<m>pos. ni<n> los/mom<en>tos q<ue> an de uenir (Fuero Juzgo, fol. 4r).*

Los enunciados de (14) a (18) ponen de manifiesto uno de los contextos característicos en los que opera el sentido en cuestión, la combinación de *hallar* con el predicativo de un complemento directo, presentando ambos ciertas características: el carácter [material] u [objetivo] de los objetos directos, y la referencia de los complementos predicativos correspondientes a propiedades o situaciones [visibles] de los objetos.

La [visibilidad] del paciente temático de *hallar* puede materializarse a través de otras ocurrencias sintácticas: sujetos oracionales de oraciones pasivas reflexivas —como en (19) o (20)—, complementos directos de oraciones activas —como en (21) a (25)—, complementos circunstanciales como en (26) a (30)...:

- (19) *E las mas delas color<es> que son/falladas en los Azor<e>s no<n> las fa-/llan enlas ot<r>as Aues (...) (Libro de los animales, fol. 1r).*
- (20) *Aquí comiençan los capitulos dela .xia. Parte que fabla delas ertudes & delas obras que an las ymagenes que .se fallan. en las piedras (Formas, fol. 1v).*
- (21) *cataro<n> el fuero que auyan q<ue> era el libro judgo/et fallaron q<ue> dizia en el que q<u>ien se agrauyasse/del juyzio del alcalle q<ue> tomase alzada p<ar>a el Rey (Fueros de Castilla, fol. 174r).*

- (22) & maguera q<ue> falla<n>/ que es esc<r>ipto en la ley antigua q<ue> el sen-/nor deue recibir luego so sieruo... (Fuero Juzgo, fol. 78v).
- (23) E quando llegaro<n>/y; fallaron que era la Na-/ue assi parada que toda se/desfazie. & entraua el agua/en ella por muchos logares (Gran conquista de Ultramar, fol. 346r).
- (24) & llega<n>do a villa rreal fallo q<ue> era y venj-/do el ynfant<e> don sancho (Crónica de Alfonso X, fol. 49r).
- (25) Lo/ q<ue> fallam<os> en la s<an>cta sc<r>iptura del mismo (Fuero Juzgo, fol. 38v).
- (26) pero segu<n>d fallamos en la ystoria/ del viejo testamento & del nuevo (Castigos y documentos para bien vivir, fol. 99r).
- (27) Ca fallan en las escript<ur>as/ que Joar que fue capdi-/ello de la hueste de un Rey/ muy poderoso de affrica q<ue> dizen Mehezinala (Gran conquista de Ultramar, fol. 112v).
- (28) Ca suya es la ventura del fecho e avn fallase esto en la sata escriptura (Sumas de la historia troyana, fol. 9r).
- (29) mas luego/fuero<n> echados del rreyno & sojuz-/gados por los de cartago/ com<m>o en/ las coronjcas de espana<n>na se falla (Sumas de la historia troyana, fol. 41v).

En otras ocasiones, el tipo de percepción asociado a *hallar* es de naturaleza [auditiva], como en (30):

- (30) Quando entro en Tiro fallo hi grandes llantos (Libro de Apolonio, fol. 5v).

El significado básico de *hallar* se materializa también muy tempranamente en otros sentidos mencionados por Cuervo (1994), en la forma de [descubrir, venir en conocimiento de cosa que se ignora o está oculta] y [juzgar, considerar, reconocer], relacionados con la idea de un [contacto perceptivo realizado a través del intelecto]. Semejante sentido se documenta, también tempranamente, en construcciones diversas: pasivas reflexivas con circunstanciales como (31); oraciones transitivas de cuyo complemento directo depende funcionalmente un predicativo, como en (32) o (33), u oraciones con complementos directos abstractos, como (34):

- (31) E el su lynaje fue este segunt se falla por las estorias (Sumas de la historia troyana, fol. 9v).
- (32) Et sy/ estas mu-geres fallaren por u<er>dat que es asy forzada co<m>/mo ella se querello peche aquel que fezo la/fuerça al merino (Libro de los fueros de Castilla, fol. 17r).

- (33) *Demanddalo/aguciosamie<n>tre & savla u<er>dat/ & si falla/res por cierto q<ue> es assi como dizen &/est aborrecimie<n>to es fecho. Luego mata/los morador<es> daq<ue>illa villa (Biblia latina romanceada prealfonsina, fol. 42r).*
- (34) *Non solame<n>-te desta reyna se puede fallar estas dos virtudes (Cuadernos de las leyes nuevas de la hermandad, fol. 16v).*

Una variante de esta misma significación primaria sería la de [sentir, experimentar sensaciones producidas por causas externas o internas, materiales o inmateriales], en los términos propuestos por Cuervo (1994). Podemos encontrarla desde época temprana en textos en los que el significado de los predicativos de un complemento directo contribuye especialmente a ello, tanto en enunciados reflexivos como (35), como en los meramente transitivos del tipo de (36):

- (35) *Para mientes mio fijo q<ua>nt mal se falla el al-/ma enque dios pone esperanza de bien despues que el pecado ha/fecho q<ua>anto querria non lo haber fecho (Biblia latina romanceada prealfonsina, fol. 120v).*
- (36) *En vaso q<ue> seya limpio mete el cuerpo d<e> jh<es>u xp<ist>o/ E d<e> la sangre en otro vaso q<ue> seya bien aplimpiado/ E contigo lo trayeras & mas acerqua d<e> ti me fallaras (Vida de Santa María Egipciaca, fol. 79r).*

Como indicábamos, parece difícil aceptar que el sentido de *hallar* que encontramos en enunciados como (12) o (13), y que se propugna como sentido básico de esta forma verbal, pueda ser conectado con los desarrollos estativos que nos ocupan. Precisamente, la reflexividad sería una formulación discursiva vedada al sentido en cuestión, en la medida en que implica un contacto físico que resulta imposible practicar con uno mismo.

Sí parece posible, por el contrario, como se propone en Vera Luján (2003), establecer un nexo de unión explicativamente adecuado entre las estructuras estativas con *hallar* y la utilización del mismo verbo en esquemas reflexivos cuando este encarna alguno de los restantes sentidos que, como hemos visto, presenta. Como podemos constatar en la sincronía actual, ciertos enunciados reflexivos, como (37), en contextos aspectualmente imperfectivos, pueden llegar a *implicar pragmáticamente* un sentido estativo —véase (37i)—. Cuando esta implicatura pragmática llega a la *gramaticalización*, serían inaceptables construcciones discursivas que sí resultarían posibles con los valores reflexivos originarios. Así por ejemplo, una interpre-

tación reflexiva no estativa de (38) seguiría haciendo posibles las complementaciones paradigmáticas de VER —(38ii)—, mientras que, como se muestra en (38i), la interpretación estativa cambiaría las posibilidades combinatorias del verbo:

- (37) *Cuando ME VEO cansado, procuro tomarme las cosas con tranquilidad.*
- (37i) *Cuando ESTOY cansado, procuro tomarme las cosas con tranquilidad.*
- (38) *Si lo analizo con detenimiento, me veo cansado.*
- (38i) *\*Si lo analizo con detenimiento, ESTOY cansado con toda claridad.*
- (38ii) *Si lo analizo con detenimiento, ME VEO cansado con toda claridad.*

De forma semejante, parece adecuado postular que la utilización de *hallar* con los sentidos mencionados en construcciones reflexivas podría haber estado en el origen de la generación, en virtud de un mecanismo de implicatura pragmática, de un nuevo sentido estativo. En consecuencia, la predicación de que [*alguien se ve/considera/siente en un estado determinado*] o, lo que es lo mismo, de que [*alguien se percibe en un estado determinado*], habría dado paso al sentido pragmáticamente equivalente de que [*alguien está en un estado determinado*].

En consonancia con esta hipótesis las ocurrencias de *hallarse* en enunciados con valor estativo son encontrables en textos de una época similar o posterior a la de aquellos en los que se manifiestan los valores reflexivos no estativos que podemos denominar perceptivos, siendo así, por otra parte, que, de acuerdo con lo expuesto, habrán de encontrarse múltiples ejemplos susceptibles de interpretarse tanto como enunciados reflexivos perceptivos no estativos, cuanto como enunciados medio-estativos. Así sucede, por ejemplo, con (35) o (36).

Frente a los contextos en los que ambos sentidos son igualmente posibles, la gramaticalización de la amalgama SE + HALLAR como significante de contenidos estativos estaría favorecida según Vera Luján (2003) por distintos factores: las fórmulas imperativas estarían más en consonancia con los valores medio-estativos que con los perceptivos —véase (39)—; enunciados con adjetivos como *absente* en función de atributo, como en (40) y, en general, los enunciados que sirven a la expresión de observaciones generales —véanse (41) o (42)— favorecen también las interpretaciones medio-estativas:



- (39) *Aborresçe mal bejr/ Con denuesto/ & e siempre te falla pesto/ a bien morir...* (*Cancionero castellano de París*, fol. 16v).
- (40) *y fue muy alta y magnificame<n>te/en la yglesia mayor sepultado de bar-/zelona: y de ahí trasladado al mone-/sterio de Pobled: y fallaua se absen-/te el excelente infante do<on> martin su/hermano/alla en la conquista de la/ysla de sicilia* (*Crónica de Aragón*, fol. 158r).
- (41) *sy fueren celebrados los taes/contactos sin dolo & con buena fe va/-lan aquellos a<ue> por ellas se falla<n> obli-/gados sean tenidos de lo conplir/* (*Ordenanzas reales*, fol. 158r).
- (42) *las dueñas que nueuamente se hallan preñadas gomitan muchas vezes* (*De proprietatis rerum*).

Los datos aducidos en Vera Luján (2003) parecen apoyar, por consiguiente, la hipótesis del surgimiento de los valores estativo-atributivos de *hallar* como resultado de un proceso de implicatura pragmática a partir de construcciones reflexivas de valor perceptivo en contextos imperfectivos, y la misma hipótesis parece aplicable a la explicación de los valores estativo-locativos que nos interesan.

Enunciados como (43)-(44) mostrarían, en efecto, a través de su equivalencia semántica, la posibilidad de considerar que a partir de estructuras como (43), reflexivas de valor perceptivo, son posibles, como en el caso de las atributivas, procesos de implicatura pragmática que desembocan en contenidos de naturaleza locativa como los de (44).

- (43) *Una vez que se vio en Barcelona se olvidó de todas sus promesas*
- (44) *Una vez que estuvo en Barcelona se olvidó de todas sus promesas*

Desde un punto de vista diacrónico, encontramos enunciados estativos-locativos con *hallar* en distintos textos a partir del siglo XIV:

- (45) *q<u>isie-/ron (q<ue>las cosas q<ue> eran/falladas fallaron se &/ por nobleza de si mes-/mos seyendoles alos//q<ue> era<n> de venjr) [fechas en ellos (se/escrībīe) por/guardaldon delos/ q<ue> en ellas se/ fallaron e por/nobleza de/si mismos* (*Crónica de Alfonso X*, fol. 9r).
- (46) *Todo lo pasado. non paresçe. nada Saluo lo presente. en que nos fallamos* (*Cancionero castellano de París*, fol. 124r).
- (47) *Aquel que alli vees enel çerco trauado/que qujere sobir & se falla enel ayre/ mostrando su rostros & robado donayre/Por dos desonestas feridas malfortunado/ aquel es el de avalos malfortunado...* (*Cancionero castellano de París*, fol. 168r).

- (48) *E despues dela muerte del bie<n> auenturado rey don pelayo los/altos onbres despaña q<ue> alli se fallaron alzar<n> por rey a do<n> faula su fijo (Crónica de España).*
- (49) *p<er>o avie<n>-/do considerazion al daño & confusio<n>/que trae la multitud a los ofziales q<ue>/por rrazo<n> del tal acrece<n>tamiento en/ los cabildos & pueblos se fallan (Ordenanzas reales, fol. 216r).*
- (50) *E ma<n>da-/mos a los alcaldes ordinarios dela herma<n>dad delos tales lugares: q<ue>/ de<n> tal forma & ten-/ga<n> manera como a los dichos camina<n>tes se de<n> las prouisiones &/ ma<n>tenimie<n>tos q<ue> ouie-/ren menester: y enel lugar se fallare<n> sin dificultad ni esca<n>dalo/algu(<n>u)no (Cudernos de las leyes nuevas, fol. 4v).*

Los enunciados aducidos presentan como característica general poseer sujetos animados o humanos. Para encontrar oraciones equivalentes dotadas de sujetos no animados, lo que pudiera ser interpretado como prueba de una más plena gramaticalización de este mecanismo de implicatura pragmática, que no sería solo de aplicación a los enunciados de sujeto humano o, en todo caso, animado (los únicos que, prototípicamente, podrían dar origen a construcciones reflexivas), habrá que esperar a momentos más tardíos. A finales del siglo XV, según los ejemplos que hemos podido encontrar en los *corpora* manejados, los enunciados con sujetos inanimados susceptibles de interpretación estativo-locativa admiten todavía interpretaciones distintas, como sucede con (51) o (52), susceptibles de una interpretación pasiva-reflexiva:

- (51) *En vna cosa se que/mu<n>chos reziben engaño:y es que co-/mo la passion dela piedra y dela gota/en mu<n>chos se fallan juntame<n>te y son/vezinos de vna puerta adentro (Cura de la piedra, fol. 77r).*
- (52) *Y si la sistola en lugar muy/carnoso se fallara sea curada como el/crancho (Libro de albeiteria, fol. 31v).*

En consecuencia, los datos históricos aportados parecen no contravenir la hipótesis explicativa adelantada sobre el desarrollo de los valores estativos-locativos en *hallarse* como resultado de un proceso de implicatura pragmática a partir de los valores perceptivos de este verbo, que habría desembocado, posiblemente en primer lugar, en una acepción estativo-atributiva, y, a continuación, en la propiamente estativo-locativa.

Por lo que al desarrollo de los valores locativos de *encontrarse* se refiere, éstos constituyen un contenido que habría sido el resultado de otros tantos desarrollos semánticos previos. El sentido fundamental de este verbo es definido por Cuervo (1994: 342) como [convergir o confluir en un punto], anotándose, por consiguiente, como rasgos fundamentales de dicha significación, además del [movimiento], la explicación necesaria de su [término]. Este puede manifestarse bajo dos formas diferentes; ya sea un complemento directo, ya un complemento preposicional regido característicamente por la preposición *con*:

- (53) *Madrugaro<n> gra<n>t manyana solos pasan por la montan<y>a/ encontraron dos peyo<n>es grand<e>s & fuertes ladrones/ Que robaua<n> los camj<n>os & d<e>gollauan los pelegri<n>os (Tres Reyes de Oriente, fol. 83v).*
- (54) *quje<n> con<n> el se e<n>co<n>trrava no<n> yva d<e>l sano (Poema de Fernán González, fol. 22r).*

Por su parte, la segunda de las características semánticas mencionadas, la del [movimiento], se manifiesta de diferentes formas: a través de un contexto lingüístico previo como el materializado en (53) en la oración *solos pasan por la montan<y>a*; en (55), (56); por medio de perífrasis verbales dotadas de tal sentido como en (56)...:

- (55) *e fecha pequeña tardança, bolvió el portero a nos, e mandónos entrar, e entrados encontramos a Sócrates libre de las prisiones a Axántipo su muger... (Traducción del libro llamado de Fedrón, de Platón, p. 233).*
- (56) *Como el rey Cildadán y don Galaor yendo su camino para la corte del rey Lisuarte encontraron una dueña que traía un fermoso donzel acompañado de doze cavalleros... (Amadís de Gaula, p. 171).*
- (57) *Uino a caso que se vino hector/ a encontrar con un sobrino de talamo<n>/ el qual por su propio nombre se llama-/ua ajas de thalamon (Crónica Troyana, fol. 69r).*

Consustancial también con el sentido básico de *encontrar* es la naturaleza [+animada] del sujeto de las correspondientes oraciones, así como la necesariamente [+concreta] de su complemento directo o complemento preposicional, tal y como puede advertirse en todos los ejemplos anteriores: básicamente, estos rasgos parecen imprescindibles, el primero en las entidades que han de desplazarse hacia un punto determinado, y, el segundo en las referencias localizadoras a que tales entidades se dirigen.

Este sentido básico de *encontrar* se manifiesta como especialmente vacilante por lo que a su dimensión de [movimiento] se refiere cuando del objeto directo o el complemento preposicional depende un complemento predicativo. En tales casos al significado de *encontrar* en tanto que [convergencia hacia...] se añadiría el rasgo de [percibir una determinada cualidad o situación]; un rasgo en modo alguno secundario, dada la posición remática habitual de estas complementaciones predicativas, y que podría muy bien considerarse como factor determinante en la evolución semántica de este verbo hacia acepciones o sentidos diferentes:

- (58) *E el Agüero de/ las gulpejas q<u>ando llegare<n> A la ca-/za sy encontraren gulpeja djestra/que benga o syniestra q<ue> vaya & q<ue> me-/ta bozes... (Libro de los animales de caza, p. 17).*
- (59) *Do la casa del Cornejo primer día del selmana, en comedio del vallejo, encontré una serrana vestida de buen bermejo e buena çinta de lana (Libro de buen amor, p. 246).*
- (60) *vn poco & fincauan los hinojos/ & besayan la tierra sospira<n>do & llo-/rando & dezian aquí nos encontra-/mos con el nuestro maestro conla/ cruz al cuello qua<n>do se amortecio/la su madre (Meditationes Vitae Christi, fol. 43v).*
- (61) *E yendo/ se para alla encontro co<n>los otros/caualleros que se tornaaua<n> del tor-/neo (Meditationes Vitae Christi, fol. 53r).*

La pérdida de importancia o centralidad del rasgo [movimiento] y, especialmente, la focalización metonímica en el componente lógico o conceptual de [contacto] propio del momento final de toda [convergencia] explicaría el desarrollo de los sentidos de *encontrar* que Cuervo (1994) engloba bajo la acepción segunda de dicho verbo. Sentidos desarrollados también tempranamente, se manifiestan en enunciados como los de (62)-(65), en los que advertimos cómo las funciones oracionales de sujeto y complemento pueden estar incardinadas en entidades humanas, animadas o inanimadas:

- (62) *En en este torneo topo archiles/con margarito<n> fijo bastardo del/rej periamo & oujero<n>se amos/ a encontrar delas lanzas & archi-/les le ferio de lleno (Sumas de la Historia Troyana, fol. 66v).*
- (63) *troylos q<ua>ndo lo vio venjr/ salyo a el q<ua>nto el cauallo lo po-/día lleuar & enco<n>trar<n>se amos/ & pasaro<n> las lanzas por los escu-dos/ (Sumas de la Historia Troyana, fol. 85v).*
- (64) *Otrossy/lisian algunos falcones de topadura encon-/tra<n>do enla Ribera vn falcon con otro... (Libro de la caza de las aves, fol. 65r).*

- (65) *car digo uso que las na-/ues que vienen en aques-/ta ysla de mahabar vie-/nen en .xx. dias et al tornar/han menester bien. tres me-/ses por la grant corrent q<ue>/ los encuentra... (Libro de Marco Polo, fol. 107r).*

*Encontrar* desarrollaría pronto un sentido diferente, el de [hallazgo] o [descubrimiento], que Cuervo (1994) recoge como la acepción tercera de este verbo, y que en el *Diccionario de construcción y régimen* se deriva de la segunda acepción, del mencionado significado de [contacto], que reflejan enunciados como los anteriores. Como ya indicamos, la dificultad en percibir con claridad la propiedad característica en el sentido de [convergir...], el [movimiento], favorecida en ocasiones por la presencia de complementos predicativos, como en (58) a (61), haría que determinar cuándo estamos ante la mencionada acepción originaria o primera en el significado de *encontrar* y cuándo ante un desarrollo posterior como el relacionado con la idea de [hallar] no sea tarea siempre sencilla. Lo cierto es que, con dichas salvedades, podemos documentar empleos de dicho verbo ya con este sentido de [hallar] —una situación, por tanto, en la que *hallar* y *encontrar* habrían de ser considerados como sinónimos— en torno a 1300, como se advierte en enunciados como los de (66) a (70):

- (66) *E otrossi temiesse de su ye<n>-/te/ de pie & auie ende gra<n>t/ cuydado que los enco[n]tra-/rien los moros. & que ge-/los materien todos (Gran conquista de Ultramar, fol. 125v).*
- (67) *& pues q<ue> el conde los enco<n>tro/recibio los muy bie<n>. & leuolos p<or>a sus palatios (Gran conquista de Ultramar, fol. 206v).*
- (68) *& depues quando alchioneo encontro a Eleno humiliado/ & con ropa uieia lo reçibio amigablement/ (Plutarco I, fol. 181r).*
- (69) *Por la muerte folgaras de tus contrarios e encontrarás con los buenos (Historia de las bienandanzas e fortunas).*
- (70) *El la co<n>sidera & mira sus palabras/.../ E quando encuentra co<n> buena mu-ger no hay alguno mas q<ue> el bienauenturado (Liber de proprietatibus rerum, fol. 84r).*

Cuando, en virtud de los desplazamientos semánticos metonímicos mencionados, *encontrar* deviene forma verbal sinónima de *hallar* podemos imaginar al primero de los dos verbos sometido al mismo tipo de mecanismos semánticos que afectan al segundo y, en consecuencia, la operatividad, también en su caso, de los mecanismos de implicatura pragmática que habrían actuado sobre las estructuras refle-

xivas con *hallar* convirtiéndolas en la vía para el desarrollo en este verbo del sentido estativo-atributivo, en primer lugar y, a continuación, del estativo-locativo. Así pues, frente a otras propuestas explicativas diferentes, como la de Cuervo (1994: 342) para quien el sentido estativo-atributivo de *encontrar* surgiría como resultado de un desplazamiento semántico a partir del de [hallazgo], que dejarían sin explicación la cuestión de por qué tal cambio se realiza exclusivamente en las construcciones con *encontrar* acompañado de las formas átonas de los pronombres reflexivos, parece más adecuado suponer, como apuntamos, que una vez alcanzada la sinonimia *hallar-encontrar*, la segunda de estas formas verbales estaría en condiciones de intervenir en construcciones reflexivas, como *hallar*; unas construcciones que entrañarían, por tanto, un proceso de implicatura pragmática de valores estativos-atributivos como los que se dieran para esa misma forma verbal.

Como colofón de este proceso de identificación semántica *hallar-encontrar*, la segunda de estas formas verbales habría de adquirir también los valores estativo-locativos que nos interesan. Con *encontrar*, tales valores podrían postularse a partir de ejemplos como (71) desde finales del siglo XIV. Estos valores locativos, junto a los estativo-atributivos parecen estar ya más generalizadamente gramaticalizados en el XVI:

- (71) *& conteçio que Marçello se encontr o la hora en palacio / et fazia sacrificio / et seyendo encara los Ancianos los Saragoçanos conuinieron deuant dellos Rogando les que los escuchassen/ (Plutarco I).*
- (72) *«... una nación, cuyos pueblos se llaman layonos se encuentran del lugar anterior a doce leguas...» (Relatos de la Conquista...).*
- (73) *Ya que la virtud es de tanta fuerza y valor que en cualquier parte que se encuentre hará su obra, ¿dónde está ahora, por qué está en medio de los afectos? (Diálogo de la verdadera honra militar, p. 153).*

Los desarrollos semánticos locativos de *encontrarse* habrían entrado, muy probablemente, en un ámbito definitivo de gramaticalización, según el corpus que manejamos, no antes del XVI. Es entonces, según vemos en (72) o (73) cuando podemos documentar enunciados cuyos sujetos no presentan necesariamente el rasgo [+ animado], como sería esperable en las construcciones prototípicamente reflexivas que están en la base de los sentidos locativos que comentamos, sino que concurren ya en esta función sustantivos [-animados].

Venimos refiriéndonos a los procesos de desarrollo de los nuevos significados estativo-atributivos y locativos de *hallarse* y *encontrarse* como procesos de *gramaticalización*. Utilizamos el término en un sentido intencionadamente generalizador<sup>7</sup>, al modo propuesto por Levinson (1983: 9), quien entiende por tal «the encoding of meaning distinctions... in the lexicon, morphology, syntax and phonology of languages». Frente a tal caracterización, se prefiere en ocasiones reservar el término, o alguno equivalente, para denotar la transformación que llevaría del plano de lo léxico al de lo gramatical a una determinada forma, o que acrecentaría el estatuto gramatical de un elemento que ya tuviese tal condición (Kurylowicz, 1975: 52).

Prescindiendo de las diferencias existentes entre tales perspectivas, lo que nos interesa destacar con la denominación que hemos elegido es el hecho de que en las formas verbales analizadas se habría producido, en determinados contextos, un proceso de desarrollo de nuevos contenidos lingüísticos que, si bien durante un determinado periodo de tiempo habrían estado sujetos a la ambigüedad, habrían resultado finalmente fijados merced a *significantes*<sup>8</sup> específicos en sus nuevos contornos estativos.

El análisis de *hallar* y *encontrar* mostraría, de otro lado, cómo dentro de las categorías lingüísticas que diacrónicamente constituyen ambas formas verbales, la implicatura pragmática conforma una de las leyes de organización categorial básicas, junto a la metáfora y la metonimia, que eran propuestas por Lakoff (1982 y 1987) como mecanismos de estructuración categorial fundamentales. De aceptarse la hipótesis propuesta en nuestro trabajo, así como en Vera Luján (2003), sería, en efecto, necesario concluir que podemos también conceptualizar las categorías léxicas, como un conjunto de contenidos semánticos diferentes, unidos en ocasiones, como en los casos que nos interesan, mediante mecanismos de implicatura pragmática que poseerían la misma condición cognitiva básica que los habitualmente señalados de la metáfora y la metonimia. En cierta forma, incluso, podría considerarse que, de entenderse el concepto de metonimia en el amplio sentido en que suele ser utilizado por la lingüística cognitiva, especialmente la de origen lakoffiano (Lakoff, 1982 y 1987), los mecanismos

---

7. Para un estudio general e interesantes aplicaciones, véase B. Heine, U. Claudi y F. Hünemeyer (1991).

8. Utilizamos el término *significante* en el sentido propuesto por R. Trujillo (1976), como opuesto a *expresión*.

de implicatura pragmática vendrían a ser una subclase o subtipo particular de los metonímicos, caracterizados por el hecho de que la relación de contigüidad que presentarían en general, en los planteamientos de Lakoff (1982) y Lakoff y Johnson (1980), los hechos metonímicos se particularizaría en el caso de la implicatura pragmática en una contigüidad lógico-implicativa virtual.

El análisis de los cambios de contenido sobrevenidos a los verbos *hallar* y *encontrar* hasta alcanzar los significados estativos reseñados podría resultar también ilustrativo respecto de algunas otras cuestiones debatidas de forma ya clásica por la reciente lingüística cognitiva. Como hemos mostrado, parece explicativamente razonable sostener la hipótesis de que los contenidos estativo-atributivos primero, y los estativo-locativos después, habrían resultado de un proceso de implicatura pragmática a partir de valores perceptivo-reflexivos de estas mismas formas. Se plantea, esencialmente, de este modo que la percepción de la propia situación o el propio estado constituye una vía básica para categorizar estados o situaciones, en un proceso que convertiría al yo en la medida de estados y situaciones más objetivas<sup>9</sup>. Semejantes mecanismos mostrarían, por consiguiente, unos desarrollos semánticos que habrían procedido de lo subjetivo a lo objetivo, en consonancia con las conocidas tesis piagetianas sobre el modo de desarrollarse la personalidad cognitiva del niño, que resultarían también, pues, de utilidad para caracterizar el funcionamiento y la evolución de las lenguas.

---

9. Junto a la metáfora del propio cuerpo, señalada por Lakoff y Johnson (1980) como básica cognitivamente para los procesos de categorización humana, debería hablarse, pues, de la importancia cognitiva de la percepción de uno mismo como otro de los criterios de categorización básicos. Este [percibirse uno como en un estado o situación determinadas] constituiría, así, en términos de Wierzbicka (1988), parte del «alfabeto de pensamientos humanos», es decir, de un hipotético conjunto de primitivos semánticos universales.



BIBLIOGRAFÍA

- Comrie, B. (1988): «Passive and voice», en Shibatani (1988a), pp. 9-23.
- Corominas, J. y J. A. Pascual (1983): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- Cuervo, R. J. (1994): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Fernández Ramírez, S. (1986): *Gramática española. 4. El verbo y la oración*, Madrid, Arco-Libros.
- Faulhaber, Ch., A. Gómez y F. Marcos Marín (1992, 1993): *Admyte (Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles)*, Micronet.
- Flobert, P. (1975): *Les verbes déponents latins. Des origines à Charlemagne*, París, Société d'Édition «Les Belles Lettres».
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1986): *Variaciones sobre la atribución*, León, Universidad de León, Centro de Estudios Metodológicos e interdisciplinarios, Colección *Contextos*.
- Heine, B., U. Claudi y F. Hünemeyer (1991): *Grammaticalization: A Conceptual Framework*, Chicago, University of Chicago Press.
- Kurylowicz, J. (1975): «The evolution of grammatical categories», en *Esquisses linguistiques II*, Munich, Fink, pp. 38-54.
- Lakoff, G. (1982): «Categories and cognitive models», en *Berkeley Cognitive Science Report 2*, Berkeley, University of California Berkeley, Institute for Human Learning.
- Lakoff, G. (1987): *Women, fire and dangerous things: What categories reveal about the mind*, Chicago, University of Chicago Press.
- Lakoff, G. y M. Johnson (1980): *Metaphors we live by*, Chicago, University of Chicago Press.
- Levinson, S. (1983): *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- López García, Á. (1966): *Gramática del español, II: la oración simple*, Madrid, Arco-Libros.
- Martínez Álvarez, J. (1985): «Sobre algunas estructuras atributivas», en *Lecciones del I y II Curso de Lingüística funcional*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 121-129.
- Meyer Lübke, W. (1923): *Grammaire des langues romanes. III: Syntaxe*, G. E. Sterchert & Co.
- Moreno Cabrera, J. C. (1984): «La diátesis anticausativa. Ensayo de sintaxis general», *RSEL*, 14-1, pp. 21-24.
- Moreno Cabrera, J. C. (1991): *Curso universitario de lingüística general. Tomo I: Teoría de la gramática y sintaxis general*, Madrid, Síntesis.
- Navas Ruiz, R. (1977): *Ser y Estar. El sistema atributivo del español*, Salamanca, Almar.

- Porroche, M. (1990): *Aspectos de la atribución en español*, Zaragoza, Libros Pórtico.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*, en [www.rae.es](http://www.rae.es) [agosto 2001].
- Shibatani, M. (1988): «Introduction», en Shibatani (1988a), pp. 1-8.
- Shibatani, M. (1988a): *Passive and voice*, Amsterdam, John Benjamins.
- Tesnière, L. (1976): *Éléments de syntaxe structurale*, París, Klincksieck.
- Touratier, Ch. (1994): *Syntaxe latine*, Lovaina, Peeters.
- Trujillo, R. (1976): *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Cátedra.
- Vera Luján, A. (2003): «Sobre el origen de las construcciones estativo-atributivas con *hallar*», en *Estudios ofrecidos al Prof. José Jesús de Bustos Tovar*, Universidad Complutense de Madrid, tomo 1, pp. 259-274.
- Wierzbicka, A. (1988): *The semantics of grammar*, Amsterdam, John Benjamins.